## **TEXTO DEFINITIVO**

O-2027

(Antes Ley 24536)

Sanción: 09/08/1995

Actualización: 31/03/2013

Rama: Internacional Público

## PROTOCOLO SOBRE FRAGMENTOS NO LOCALIZABLES (PROTOCOLO I)

Artículo 1: Se prohíbe emplear cualquier arma cuyo efecto principal sea lesionar mediante fragmentos que no puedan localizarse por rayos X en el cuerpo humano.

El texto corresponde al original.